

ACTA DE DELEGACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

Considerando:

Que, el numeral 4 del artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que la participación en los niveles de gobierno se ejerce para: "...fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social".

Que, el artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, define a la rendición de cuentas como: "...un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos".

Que, la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024 del 19 de diciembre de 2019, en su artículo 11 dispone el proceso y cronograma de rendición de cuentas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se procede con la delegación de los servidores del GAD Ilustre Municipalidad del Cantón Daule para que integren el Comité Mixto de Rendición de Cuentas, con el propósito que junto con la ciudadanía coadyuven acciones de deliberación en torno al informe de gestión 2019.

1. Lic. Menia Parrales Sánchez – Consejo Cantonal de Protección de los Derechos
2. Ing. Dolores Briones Huacón – Cuerpo de Bomberos del Cantón Daule
3. Ing. Miguel Ángel Cruz López – Subdirector de Desarrollo Comunitario
4. Ing. Angel Taipei Veliz – Director de Obras Públicas
5. Arq. Daniel San Lucas Macias – Director de Desarrollo Territorial
6. Lic. Alejandro Cedeño Garcés – Director de Comunicación Social
7. Blgo. Juan Carlos Fernández Vega – Director de Servicios Públicos (e)
8. Ing. Pedro Moyano León – Director de Planificación Institucional (e)
9. Ing. José Luis Sánchez – EMAPA E.P Daule.

Daule, 7 de febrero de 2020.



Dr. Wilson Cañizares Villamar
Alcalde

Firma de Posesión de la Comisión Técnica del Proceso de Rendición de Cuentas 2019.

Daule, 7 de febrero de 2020



Lic. Menia Parrales Sánchez
Consejo Cantonal de Protección de los
Derechos del Cantón Daule



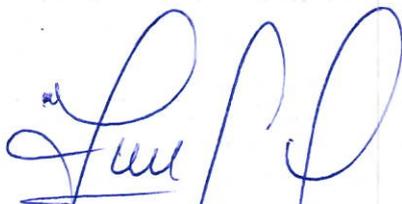
Ing. Dolores Briones Huacón
Cuerpo de Bomberos del Cantón Daule



Ing. Miguel Ángel Cruz López
Subdirector de Desarrollo Comunitario



Ing. Angel Taipe Veliz
Director de Obras Públicas



Arq. Daniel San Lucas Macias
Director de Desarrollo Territorial



Lic. Alejandro Cedeño Garcés
Director de Comunicación Social



Bgo. Juan Carlos Fernández Vega
Director de Servicios Públicos (e)



Ing. Pedro Moyano León
Director de Planificación Institucional (e)



Ing. José Luis Sánchez
EMAPA E.P. Daule